

EXP-UNC: 0004255/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación de la Prof. Judith Disderi como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Disderi revista en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Sistema de redes de información", con fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2016;

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Que en sesión de fecha 06 de Abril de 2015, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la **Profesora Judith Analía DISDERI**, legajo 49653, Secretaria Académica de la Escuela de Bibliotecología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra "Sistema de redes de información", **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta a la Escuela de Bibliotecología, al Área de Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 089
RS



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES